



CENTRO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS - JUZGADOS
ESPECIALIZADOS DE EXTINCIÓN DE DOMINIO DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ
Atención al público: carrera 7ª # 32 – 12, edificio San Martín local 215
Correo electrónico: cserjesextdombt@cendoj.ramajudicial.gov.co

TRASLADO ALEGATOS DE CONCLUSIÓN
LEY 793 DE 2002, MODIF. POR LA LEY 1453 de 2011

Ref.: Proceso: 2022-011-2 AFECTADO: SERAFÍN DEL CARMEN LANCHEROS G.
--

La suscrita secretaria deja constancia que el **20 de septiembre de 2022**, venció el término de ejecutoria del auto de **12 de septiembre de 2022**, que dispuso correr traslado para **ALEGAR DE CONCLUSIÓN**.

En consecuencia, se procede a correr el respectivo traslado a los sujetos procesales e intervinientes, como lo prevé el numeral 7º del artículo 13 de la Ley 793 de 2002, por el término común de **CINCO (5) DÍAS HÁBILES**.

INICIA: VEINTIDÓS (22) SEPTIEMBRE DE 2022 A LAS 8 A.M.

VENCE: VEINTIOCHO (28) SEPTIEMBRE DE 2022 A LAS 5 P.M.

Conste,

NATASHA PAOLA RIVERA CRUZ
Secretaria